Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta - República Argentina

R- DNAT- 2015 - 1711

SALTA, 5 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.854/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 9, elevado por la alumna GALLARDO, SILVINA DEL VALLE – L. U. Nº 411.207 - de la carrera de Geología plan 2010, solicitando aprobación de tema de Tesis Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12, el Dpto. Planeamiento informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por Artículo 20º Anexo I Resolución CDNAT–2013-146, aprobatoria del reglamento vigente, (aprobadas las siguientes asignaturas correspondientes al tercer año del plan de estudios, a saber: Geomorfología, Práctica Geológica III, Petrología Ignea y Metamórfica, Carteo Geológico, Petrología Sedimentaria y Geoquímica;

Que a fs. 28, obra el informe de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, respecto a la aprobación del tema, la metodología, el plan de trabajo, Director, Codirectora y designación del tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la alumna GALLARDO, SILVINA DEL VALLE – L. U. Nº 411.207 - de la carrera de Geología plan 2010 – titulado: "EXPLORACION HIDROGEOLOGICA EN LA ZONA DE MARIA CRISTINA – LAS CHIVAS, PROVINCIA DE FORMOSA".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de la Tesis Profesional el DR. RODOLFO FERNANDO GARCIA, docente de la cátedra Geología de los Recursos Hídricos de la Escuela de Geología y como Codirectora la GEOL. VERONICA ROCHA FASOLA, docente de la misma cátedra y Escuela.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Geología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º. DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la alumna GALLARDO, SILVINA DEL VALLE, con los siguientes docentes:

TITULARES:

GEOL. ROGER H. SOLER

DR. GUILLERMO ANDRES BAUDINO

GEOL. PABLO GOMEZ MARTINEZ

SUPLENTES:

GEOL. NESTOR VALENTIN VITULL!

GEOL. JUAN CARLOS FERNANDEZ

Filename: R-DEC-1711-2015

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta -República Argentina

R- DNAT- 2015 - 1711

SALTA, 5 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.854/2015

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, Codirectora, integrantes del tribunal, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSc. LIC. ADRIANA E ORTIN VUJOVICH

DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1711-2015